

27527 - Planificación fiscal de la empresa

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 27527 - Planificación fiscal de la empresa

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 449 - Graduado en Finanzas y Contabilidad

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura se plantea como una continuación lógica de las asignaturas en las que el alumno ha obtenido los conocimientos básicos sobre el sistema fiscal español. Su objetivo consiste en proporcionar unas nociones introductorias, tanto teóricas como aplicadas, en materia de planificación fiscal. Se trata de analizar cómo los impuestos afectan a determinadas decisiones de las empresas y los individuos, y cómo se pueden derivar algunas reglas que faciliten a los agentes la adopción de las mejores decisiones, teniendo en cuenta esos factores fiscales.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El alumno que ha estudiado la asignatura Fiscalidad de la empresa (obligatoria en segundo curso), está preparado para cuantificar la incidencia de los impuestos en diversos hechos, como la constitución de la empresa, la adquisición de un bien, la obtención de rendimientos del mismo, la generación de beneficios ó la liquidación de la inversión, e incluso la organización de la vida familiar.

Ahora bien, dado que los posibles incentivos fiscales disfrutados en un momento determinado pueden impedir disfrutar de otros en el futuro, o suponer una mayor tributación por algún otro concepto, la asignatura Planificación fiscal de la empresa enseña a analizar globalmente la incidencia de una decisión -desde el punto de vista fiscal- en los beneficios o la rentabilidad de la empresa con perspectiva temporal, mediante la integración en los modelos económicos de elección entre alternativas.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar esta asignatura es conveniente haber estudiado previamente la asignatura Fiscalidad de la empresa. También es conveniente haber estudiado la asignatura Análisis y valoración de las operaciones financieras.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias específicas

E.1 Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones, su relación con el entorno económico, jurídico, social y medioambiental y la incidencia del mismo sobre las áreas financiera y contable de las organizaciones.

E.3 Participar en el asesoramiento a empresas, instituciones e inversores en la gestión y administración de los recursos financieros desde un enfoque integral.

E.5 Identificar y evaluar la trascendencia jurídica y de la planificación fiscal que inciden en la actividad financiera y contable de los agentes económicos y sociales.

E.6 Identificar, interpretar y evaluar la información financiera y contable de las empresas e instituciones para identificar las fortalezas y debilidades, así como para asesorar desde un enfoque técnico, financiero y contable en la toma de decisiones.

Competencias genéricas

G.7 Disponer y ser capaz de comunicar un lenguaje básico en castellano y otra lengua extranjera, en materias económicas, con especial incidencia en la terminología financiera y contable.

G.8 Desarrollar actitudes colaborativas y de trabajo en equipos multidisciplinares o multiculturales, así como desarrollar una actitud crítica para el debate.

G.15 Capacidad para innovar en todos los aspectos, así como para adaptarse a nuevos entornos: sociales, culturales, tecnológicos.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Conoce la fiscalidad de los diversos tipos de empresas, -individual o societaria, cooperativa o Sociedad anónima-, y valorar globalmente los incentivos o desincentivos fiscales que puedan afectarles.

Es capaz de describir la fiscalidad de los beneficios empresariales, los incentivos fiscales a diversos tipos de comportamientos de la empresa y valorarlos globalmente para elegir el comportamiento más adecuado de la empresa.

Es capaz de describir la fiscalidad de los diversos activos, reales y financieros, y valorar globalmente los incentivos o desincentivos fiscales que puedan afectar al inversor en cada uno de ellos.

Es capaz de describir la fiscalidad de los diversos tipos de familia, -matrimonio, pareja de hecho, con hijos, sin hijos, etc.-, y valorar globalmente los incentivos o desincentivos fiscales que puedan afectarles en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Conoce los principios que regulan la fiscalidad en el campo internacional: -principio de residencia y principio de la fuente- y es capaz de analizar la incidencia de la fiscalidad en la elección de la residencia o de la localización de la actividad económica.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

En muchas empresas el Estado es el "socio" que percibe una mayor participación en los beneficios de la misma, participación que se determina por la regulación de los tributos. A través de esa regulación el Estado busca, además de garantizarse unos ingresos, modificar el comportamiento de los particulares y las empresas mediante incentivos o penalizaciones establecidos al efecto, como los incentivos al empleo de minusválidos o inversiones medioambientales, penalización de los fondos de previsión internos de las empresas, etc. El economista que participa en la dirección de una empresa deberá saber valorar esos incentivos y penalizaciones de una forma global, para así optimizar los objetivos pretendidos por la empresa a la vez que se contribuye a la consecución de los objetivos sociales pretendidos por el Estado.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Sistemas de evaluación de la asignatura:

1. Evaluación continuada (sistema opcional para la primera convocatoria del curso) mediante:

- Actividades para la evaluación de los alumnos a lo largo del curso, en especial la resolución y presentación/discusión en clase de problemas y casos fundamentalmente prácticos. La calificación de esta actividad representará el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura para los alumnos que se acojan a este sistema. Se debe alcanzar un 4 para poder acceder a la prueba escrita.

- Una prueba escrita, previa a la primera convocatoria, que versará sobre los contenidos fundamentalmente prácticos de la asignatura. La calificación de esta actividad representa, para los alumnos que hayan optado por este sistema, el otro 50 por 100 de la calificación final de la asignatura en esta primera convocatoria. Para poder promediar con la parte anterior, se debe alcanzar un 4 en esta prueba. Si el alumno obtiene en el examen una nota superior al promedio de la evaluación continua, prevalecerá la nota del examen.

2. Una prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso. Su contenido será fundamentalmente práctico. El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

Criterios de evaluación

Se medirá hasta qué punto el alumno ha alcanzado los objetivos pretendidos, es decir que es capaz de describir cómo afecta la fiscalidad a diversas actividades del individuo, como la inversión en distintos activos, distintas situaciones familiares o la transmisión lucrativa del patrimonio personal, y también y a las diversas operaciones de la empresa recogidas en el programa, y después es capaz de valorar desde una perspectiva económica amplia los efectos globales de la fiscalidad en esas actividades u operaciones señaladas.

4.Methodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

2ª a 3ª	Sesiones	Teoría y Prácticas T.2
4ª a 7ª	Sesiones	Teoría y Prácticas T.3
8ª a 10ª	Sesiones	Teoría y Prácticas T.4
11ª a 13ª	Sesiones	Teoría y Prácticas T.5
14ª a 15ª	Sesiones	Teoría y Prácticas T.6
16ª a 17ª	Sesiones	Teoría y Prácticas T.7
18ª a 19ª	Sesiones	Teoría y Prácticas T.8
20ª a 21ª	Sesiones	Teoría y Prácticas T.9
22ª a 23ª	Sesiones	Teoría y Prácticas T.10
24ª a 26ª	Sesiones	Teoría y Prácticas T.11
27ª a 28ª	Sesiones	Teoría y Prácticas T.12
29ª a 30ª	Sesiones	Teoría y Prácticas T.13

Primera parte: metodología

1. Introducción	2
2. Metodología de la planificación fiscal	4

Segunda parte: planificación fiscal personal

3. La elección entre diversos instrumentos de ahorro	8
4. La tributación diferenciada de la unidad familiar	6
5. La transmisión del patrimonio personal	6
6. Estrategias personales en un contexto de planificación internacional	4

Tercera parte: planificación fiscal empresarial

7. La elección de la forma de empresa	4
8. La empresa en funcionamiento.	4
9. La estructura financiera de la empresa social	4
10. Incentivos fiscales a la inversión	4
11. Reestructuración empresarial.	6
12. Consolidación fiscal	4
13. Localización de la inversión en un contexto plurinacional	4
	60

Las clases comenzarán y terminarán de acuerdo al calendario académico aprobado por la Universidad.

Los horarios de clase y las fechas de exámenes finales de las convocatorias oficiales pueden ser consultadas en los tableros de anuncios y en la página web del centro.

Otras actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán en clase y a través de la plataforma Moodle al comenzar el periodo lectivo de la asignatura.

De modo orientativo, las actividades incluirán:

- Clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas: 4 horas semanales hasta completar las 60 horas presenciales.
- Actividades para la evaluación continuada y para estimular el trabajo y el aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso, en especial la resolución y presentación de problemas y casos prácticos en clase.
- Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados